

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8414 TOLEDO

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo, por el presente, hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección Primera Declaración Concurso 0000423/2012 y Nig 4516841 1 2012/006700 se ha dictado en fecha 14 de febrero de 2013 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Yesos Juarez Hernandez, S.L., con Cif B45036621, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Alameda de la Sagra (Toledo), Avenida de Castilla-La Mancha, número 14.

2.º- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal a la entidad Taller de Concursal Jurídico y Económico, S.L.P, con domicilio postal en Toledo, Plaza Grecia, número 1, y dirección electrónica señalada concursoyesosjuarezh@tulayfis.es para que los acreedores a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 14 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009920-1